



RESOLUCIÓN EXENTA N°:92/2015

DESIGNA COMO INSPECTOR DE CAZA AD – HONOREM A DON JAIME BRAVO MARTÍNEZ

Talca, 22/ 01/ 2015

VISTOS:

La solicitud del Sr. Jaime Alejandro Bravo Martínez con fecha 01.12.2014, para ser designado como inspector de caza ad – honorem; la Ley N° 4.601 sustituida en su texto por la Ley N° 19.473 de 1996; el D.S. N° 5 de 1998 que fija el Reglamento de la Ley de Caza; la Ley N° 18.755 Orgánica el Servicio Agrícola y Ganadero y sus modificaciones, la Resolución N° 2433 del 27.04.2012, del Director Nacional, modificada por la Res. Exenta N° 437, del 21 de enero de 2013, la Resolución Afecta N° 88 de fecha 07 de abril de 2014 del Director Nacional y la Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO:

1. Que el Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, de acuerdo al artículo 41 de la Ley de Caza, está facultado para nombrar y remover inspectores ad – honorem de caza, que colaborarán con el Servicio en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la actividad de caza y captura.
2. Que el interesado ha cumplido con los requisitos y ha acompañado los antecedentes necesarios para ser nombrado inspector de caza ad – honorem, según los artículos 77 y 78 del Reglamento de la Ley de Caza, incluido la aprobación del examen de conocimientos.

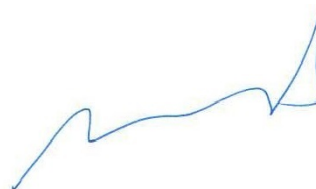
RESUELVO:

1. Desígnase como inspector de caza ad – honorem a:

Nombre	C. Identidad	Domicilio
Jaime Alejandro Bravo Martínez	[REDACTED]	[REDACTED]

2. Para desempeñar sus funciones como inspector de caza ad – honorem, deberá estar en posesión de su cédula de identidad y de la credencial otorgada por el Servicio Agrícola y Ganadero.
3. La presente designación es por un período de dos años contados desde la fecha de esta resolución, y podrá ser renovada por períodos iguales a solicitud del interesado. El inspector deberá presentar a la Dirección Regional del SAG Región del Maule, una Memoria Anual de las actividades que realice y coordinarse para las tareas de fiscalización con la Oficina Sectorial correspondiente.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**NICANOR CUEVAS DINAMARCA
DIRECTOR REGIONAL (TyP) REGIÓN DEL
MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

LVR

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe (TyP) División Protección de los Recursos Naturales Renovables
- Rafael Asenjo Fuentealba - Jefe Subdepto. de Vida Silvestre
- Marcela Alcaide Valdivieso - Analista Subdepto. de Vida Silvestre
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC
- Alvaro Gustavo Peña Solís - Encargado/a OIRS SIAC
- Julio Cerda Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Jorge Eduardo Cid Manriquez - Director Regional Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
- Ricardo Enrique Porcel Rivera - Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- Jorge Vicente Cvitanic Kusanovic - Director Regional (S) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero
- Juan Carlos Valencia Bustos - Director Regional (TyP) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Roxana Galleguillo Cordero - Directora Regional (TyP) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Dirección Regional - Or.IX
- Pamela Lorena Araya Flores - Director Regional (TyP) (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Angélica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional (TyP) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional (TyP) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Manuel Antonio Hormazabal Rodríguez - Jefe Oficina Sectorial Talca - Or.VII
- Luis Eduardo Peñailillo Ortíz - Jefa (S) Oficina Sectorial Linares - Or.VII
- Carlos Javier Espinoza Durán - Jefe (S) Oficina Sectorial Parral - Or.VII
- Jaime Ramón Fuster Valenzuela - Encargado Programa Vida Silvestre Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Sara Patricia González González - Secretaria Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes - Jefa Oficina de Partes Regional - Or.VII
- Glenda Paola Merino Gutiérrez - Encargado Sectorial Pecuario Oficina Sectorial Cauquenes - Or.VII
- Jaime Alejandro Bravo Martínez

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - 1 Oriente N° 1740 - Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://custodiafirma1501.acepta.com/v01/879c4616c311dcfc123536ddb6134b432f0c4c7>